



Por Magali Juárez
magalijuarez@razon.com.mx

Sólo se habla "bajito" del tema: magistrado del TEPJF

Admiten alza de incidencia del crimen en los comicios

Ante lo que reconoció como el incremento del fenómeno de la incidencia del crimen organizado en las elecciones mexicanas, el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña, aseveró que se deben considerar alternativas para hacerle frente y considerar desde un "sistema de testigo protegido" para candidatos y las denuncias anónimas, hasta la realización de campañas digitales en algunos municipios y las fórmulas de votación anticipada.

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA asevera que se deben considerar alternativas para hacerle frente; considera que se requiere la colaboración de autoridades en tareas como un atlas de riesgo

EL PASADO MIÉRCOLES, la Arquidiócesis de San Luis Potosí llamó a las autoridades de seguridad federales y estatales a garantizar la seguridad en los procesos electorales.

Eldato

El magistrado de la Sala Superior ofreció la conferencia magistral "Elecciones y crimen organizado", en el marco del Curso de Derecho Electoral, llevada a cabo en el Tribunal Electoral del Estado de México, tema que recordó es la tercera ocasión que expone y sobre el que dijo dejará de platicar por el momento.

Expresó su preocupación porque entre las autoridades electorales sólo hablan "bajito" sobre la incidencia del crimen organizado en las elecciones, porque al hablarlo en voz alta tendrían que asumir su responsabilidad para hacerle frente.

"No es algo nuevo, lo que sí es que está creciendo (...). Si alguien me preguntara así de claro: '¿Incide en las elecciones mexicanas el crimen organizado?' Incide

26

Años de experiencia en el TEPJF tiene el magistrado



EL MAGISTRADO Felipe de la Mata (segundo de izq. a der.), ayer.

y ha incidido; es decir, por lo menos desde 1997 hasta hoy, 1997, que es el año en que yo entré a trabajar al Tribunal Electoral, que es desde donde yo puedo hablar", comentó.

Consideró que, por ello, se requiere la colaboración de autoridades de seguridad

con las electorales en la elaboración de un atlas de riesgo, asunto en el que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) han manifestado su rechazo.

"Que se generen mapas de riesgo sección por sección. Yo en eso lo sé, que el INE tiene información de campo que de

“

QUE SE GENEREN mapas de riesgo sección por sección. Yo en eso lo sé, que el INE tiene información de campo que de verdad es espectacular, tiene prácticamente información cuadro por cuadro del país

Felipe de la Mata
Magistrado del TEPJF

”

verdad es espectacular, tiene prácticamente información cuadro por cuadro del país, ahí donde siempre se dice que llega la Coca, Bimbo a todos los lugares del país, llega el INE, llega hasta el último punto del país. Esa información, junto con la información de las autoridades de seguridad pública a lo mejor puede llegar y concentrarse", indicó.

De la Mata Pizaña consideró que hay otros rubros en los que también se deben romper paradigmas ante, por ejemplo, rumores que no se pueden documentar en los expedientes, pero que sí se escuchan, como supuestas presiones a los candidatos para que renuncien, secuestros de los mismos aspirantes y sus familiares, y diversas formas de hostigamiento.

Estimó que se deben bancazar todas las aportaciones a las campañas, considerar las denuncias anónimas e incluso la realización de análisis exoficio por parte de las autoridades sobre casos de presiones del crimen organizado, y hasta asignar protección para candidaturas y familiares, como un sistema de testigo protegido.